

Bajo el expediente N° 0007-152095/2019, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, dio, el pasado 6 de septiembre de 2019, la aprobación definitiva para la conformación legal de la Fundación Jorge Raúl Recalde, pudiendo la misma, operar como tal.

La Resolución 147 C/19 del texto resuelve, en su artículo 1:"AUTORIZAR a la entidad civil denominada "FUNDACIÓN JORGE RAÚL RECALDE", con domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina, a funcionar como Personería Jurídica".

"Artículo 2: APROBAR el estatuto social de la entidad denominada "Fundación Jorge Raúl Recalde".

Quedando sólo la presentación de la inscripción de la AFIP ante la Dirección General para poder hacer uso pleno de sus facultades como Fundación.

De esta manera, se ha logrado un gran avance en el área legal para poder llegar al objetivo principal que es crear el "Museo del Rally" que estará ubicado en Mina Clavero, Capital Nacional de este deporte, que también llevará el nombre del recordado piloto cordobés.

Fuente: Prensa Fundación Jorge Raúl Recalde